



INFORME SECRETARIAL. Proceso No 50001311000120210016200.
Villavicencio, diez (10) de mayo de 2021. Al Despacho las presentes diligencias, para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Al revisar la demanda de FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA que por intermedio de apoderado presentó la señora ADRIANA SANMIGUEL HERNANDEZ, se advierte lo siguiente:

1. De acuerdo con lo expresado en el hecho siete existe una fijación provisional de cuota alimentaria, diligencia que se llevó a cabo ante la Comisaría de Familia de Guamal -Meta, razón por la cual debe aportar copia de dicha acta.
2. En relación con las medidas cautelares la parte actora debe indicar cuáles son las razones que le asisten para solicitar su decreto, pues se informa que el demandado labora en la Policía Nacional, por lo que con la admisión de la demanda podría decretarse el descuento por nómina mensual de la cuota alimentaria provisional que fue fijada por la Comisaría de Familia entre tanto se determina la cuota alimentaria con la que contribuirá a partir de que se profiera el fallo que en derecho corresponda.
3. En los hechos de la demanda, es importante informar si se conoce de la existencia de otras obligaciones alimentarias del demandado para con otros hijos menores de edad.

Por lo anteriormente expuesto de conformidad con lo expuesto en el Art. 90 del CGP, se **INADMITE** la demanda para que sea subsanada en el término legal de cinco (5) días, so pena de rechazo.

Reconózcase al abogado **JORGE ELIECER NIÑO CASTILLO** como apoderado de la demandante, en los términos y para los fines del mandato conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. **050** del **30 JUNIO**
2021.-

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**